

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIENESMUNDI S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes quince de abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local social de la compañía "BIENESMUNDI S.A.", ubicado en la Ciudadela Acuarafa del Rio octavo callejón 16 NE, solar 9 y tercera peatonal, en esta ciudad de Guayaquil, estando presentes todos los Accionistas: Ingeniero LUIS ENRIQUE PAZMIÑO IDROVO, propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (US\$1.00) cada una; y, la señora SHIRLEY ILIANA TROYA MANZANO, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar (US\$1.00), que representa la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los Accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- TERCER PUNTO: TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.- CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Preside la sesión el ingeniero Luis Enrique Pazmiño Idrovo, en calidad de Presidente; y, actúa como Secretaria su titular, la señora Shirley Iliana Troya Manzano. La Presidencia dispuso que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaria forme la Lista de Asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constante el quórum legal.- Una vez que la Secretaria cumplió con el mandato de la Presidencia y se cercioró del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, la Presidencia dispuso que por Secretaria se dé lectura al Informe que presentara la señora Shirley Troya Manzano, en calidad de Gerente, sobre el Ejercicio Económico concluido el 31 de diciembre del 2015. Hecho así se procedió a deliberar sobre el documento presentado y llegado el momento de tomar votación, la Gerente manifestó que de acuerdo a lo establecido en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de compañías vigente, por ser además Accionista de la empresa, está prohibida de votar en la aprobación del informe, por lo que el documento fue aprobado con los votos conformes del capital pagado concurrente, que se encuentra habilitado para votar. El Informe de la Gerencia se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo No. 1.- De inmediato se paso a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, para lo cual, la Presidencia dio lectura al Informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, Ingeniero Alfonso Ernesto Castillo, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aceptado y aprobado con los votos de los Accionistas concurrentes. Dicho Informe se agrega a esta Acta, como Anexo No. 2.- A continuación se paso a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual la Presidencia puso a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2015, el que consta suscrito por el Contador y por la Gerente de la sociedad, C.P.A. Stalin Pérez Arecio y señora Shirley Troya Manzano, respectivamente, solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su rectificación, con la debida abstención de la señora Shirley Troya Manzano, quien expuso que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo doscientos cuarenta y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser además Accionista de la empresa, está prohibida de votar en la aprobación del Balance General. Por lo expuesto el balance paso a conocimiento del otro Accionista, quien luego de analizarlo

pormenorizadamente los aprobó, agregando el documento considerado como Anexo No. 3.- Para tratar el Cuarto Punto del Orden Día, la Gerente presentó el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2015, con la finalidad de proceder a resolver sobre el destino de los beneficios sociales. Luego de las deliberaciones del caso e instruidos de los resultados, decidieron aprobar el resultado al término del ejercicio económico del año 2015, y que las utilidades obtenidas se distribuyan de la siguiente manera: Siendo la utilidad bruta de **SESENTA Y UN DOLARES CON TRECE CENTAVOS (US\$61.13)**; el quince por ciento del valor antes mencionado, tomado en consideración el artículo noventa y nueve del Código del Trabajo, para la participación de los empleados, es decir la cantidad de **NUEVE DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS (US\$9.16)**; como provisión para el pago del Impuesto a la Renta de la compañía la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y DOS DOLARES CON CATORCE CENTAVOS (US\$372.14)**; y, el saldo, es decir la cantidad de **CINCUENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$51.97)** de Utilidades Netas del ejercicio en curso, serán incorporadas a la cuenta de Utilidades No Distribuidas, cuenta que será destinada a incrementar el capital de la compañía en la forma y oportunidad que lo estimen prudente.- Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta Acta, el que concluido motivó la reinstalación de la sesión con los Accionistas concurrentes, quienes instruidos de su tenor, la aprobaron sin modificaciones a las once horas treinta minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria.- f) Ing. Luis Enrique Pazmiño; f) Shirley Troya Manzano. **CERTIFICO:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, tomada de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

**SHIRLEY ILIANA TROYA MANZANO**  
**GERENTE - SECRETARIA**